



**MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE JÓVENES Y DEPORTE**

00000

1. LUGAR, HORA Y FECHA:

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día **17 de Abril de 2018 dos mil dieciocho**, en las instalaciones de una sede alterna al edificio que alberga al Poder Legislativo del Estado de Michoacán; da inicio la reunión de trabajo convocada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte.

2. ASISTENTES:

Para el desarrollo de la presente reunión se encuentran presentes los Diputados José Daniel Moncada Sánchez, Donovan Rendón López y Martha Patricia Medina Garibay; en su carácter de Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Jóvenes y Deporte; así mismo, se cuenta con la presencia de los asesores de los Diputados; y, la Lic. Michel Liliana Rangel Hinojosa, Secretaria Técnica de la Comisión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

I.- Bienvenida e instalación de la Comisión; y firma de lista de asistencia. II. Presentación de los Diputados que se incorporan a la Comisión. III. Presentación de la Secretaria Técnica. IV. Informe de todos los asuntos, dictámenes y acciones de la comisión. V. Asuntos pendientes o en trámite. VI. Asuntos Generales.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En el desahogo del primer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, agradece la presencia de los integrantes, invitados y personal técnico presente en la reunión, procediendo al pase de lista correspondiente, declarándose el quorum legal correspondiente; esto, de conformidad con lo establecido por el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado.

En cumplimiento al segundo punto de la orden del día, se da el uso de la palabra a los Diputados Donovan Rendón López y Martha Patricia Medina Garibay quienes se incorporan a la Comisión en su carácter de suplentes de los Diputados Miguel Ángel Villegas Soto y Wilfrido Lázaro Medina, respectivamente; y quienes externan su respaldo a los trabajos que se han venido realizando por la comisión; así mismo, manifiestan su compromiso por dar continuidad e impulso al trabajo que los Diputados propietarios venían realizando para sacar adelante los trabajos que se encuentren pendientes al interior de la Comisión.

Por lo que respecta al cuarto punto de la orden del día, se hace entrega a los Diputados de una relación por escrito de los asuntos que se encuentran pendientes por dictaminar al interior de la Comisión; mismos que a continuación se transcriben:

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE JÓVENES Y DEPORTE

Fecha de turno	Iniciativa	Ponente	Estado que guarda
19-10-16	Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 23 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.	Dip. Nalleli Julieta Pedraa Huerta	<i>Ya existe Proyecto de Dictamen</i> - Puntos Constitucionales - Asuntos Electorales y Participación ciudadana - Jóvenes y Deporte
13-07-17	Iniciativa por la cual se adiciona el capítulo XIII del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo	Dip. Héctor Gómez Trujillo	<i>Ya existe Proyecto de Dictamen</i> - Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias - Jóvenes y Deporte
14-06-17	Iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 3, adicionándose el inciso k) y recorriéndose en su orden los subsecuentes; 5, fracción VI; y, 14, fracción IV y adicionando la VI, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, todos de la Ley de los jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.	Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo	- Igualdad de género - Jóvenes y Deporte
04-10-17	Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversos artículos al Reglamento para la selección, integración y funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado.	Dip. Wilfrido Lázaro Medina	<i>Ya existe Proyecto de Dictamen</i> - Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias - Jóvenes y Deporte
15-11-17	Iniciativa de decreto que contiene reformas a la ley para la atención de la violencia escolar, a la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes y a la ley de educación, todas del estado de Michoacán De Ocampo	Dip. Andrea Villanueva Cano	- Justicia - Jóvenes y Deporte

Ahora por lo que refiere al sexto punto de la orden del día, se hace del conocimiento de los Diputados integrantes, que en próximas fechas se estará por llevar a cabo la instalación del Comité Organizador del 6° Parlamento Juvenil 2018; por lo que se les estará manteniendo al tanto respecto de las fechas y el desarrollo del éste; así mismo, se les hace entrega en este momento de una Tarjeta informativa que contiene los datos generales y los parámetros que al efecto establece el del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

5. ACUERDOS:

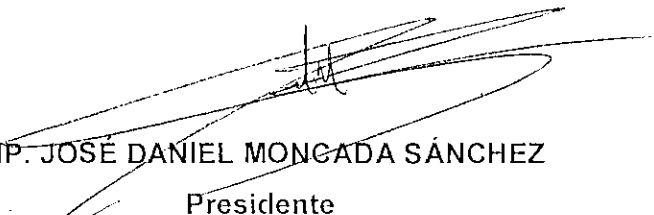
ÚNICO.- Se giran instrucciones al personal de apoyo a efecto de que se haga llegar a cada uno de los Diputados que hoy se incorporan a la Comisión; una copia de las Iniciativas que se aquí se han mencionado; a efecto de que ellos puedan tener conocimiento de su contenido y éste pueda ser dictaminado en posteriores reuniones.

6. CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 de Abril de 2018 dos mil dieciocho, se da por terminada la presente reunión de trabajo de Comisión; levantándose la presente acta en los términos de los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia.-----

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE JÓVENES Y DEPORTE

COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE



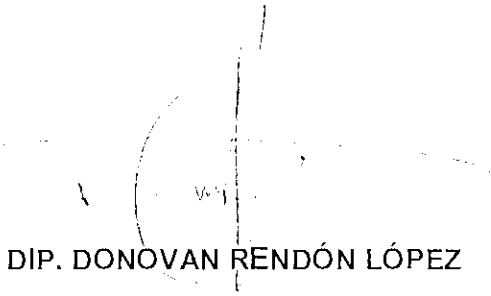
DIP. JOSÉ DANIEL MONGADA SÁNCHEZ

Presidente



DIP. MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY

Integrante



DIP. DONOVAN RENDÓN LÓPEZ

Integrante

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de la Comisión de Jóvenes y Deporte de la Septuagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 17 de Abril de 2018 dos mil dieciocho.